

OPINIÓN DE ACCIÓN EDUCAR SOBRE PROPUESTAS DE COMISIÓN TODOS AL AULA

- En junio de 2019, el Presidente Piñera convocó una comisión liderada por la ex ministra Mariana Aylwin. A este grupo se le encomendó la tarea de proponer soluciones frente a un diagnóstico compartido de excesiva burocratización de la relación entre Estado y escuelas. El principal, pero no único, origen de estas dificultades radican en imperfecciones de las normativas asociadas al intenso programa de reformas pasadas.
- En noviembre, la comisión dio a conocer 46 propuestas, organizadas en cinco grupos.
- En general, se trata de propuestas pertinentes y necesarias para el sistema, y es valorable que provengan de un consenso. Para llevar a cabo algunas de las sugerencias se requieren proyectos de ley, por lo que dicho acuerdo adquiere un valor práctico para una eventual tramitación.
- Entre las propuestas más interesantes se encuentran
 - Un mejor trabajo del Mineduc en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), en particular respecto del apoyo que debe brindar a las escuelas y el innecesario, redundante -y finalmente contraproducente- rol de las direcciones provinciales (Deprov).
 - Unificar, en un solo “plan de desarrollo educativo”, los seis instrumentos de gestión de las escuelas, derivados de distintas leyes y usualmente redundantes.
 - Eliminar restricciones a la autonomía de las escuelas que, dadas las prohibiciones de la Ley de Inclusión, no son necesarias. Unificar la rendición de recursos y subvenciones fiscales, facilitar la contratación de servicios externos orientados a la calidad y simplificar la regulación de los “fines educativos”.
 - Entregar mayor autonomía a las escuelas con mayor desempeño.
 - Incentivar la fusión de escuelas pequeñas lo que es especialmente necesario en el momento que los Servicios Locales de Educación deban comenzar a implementar acciones para hacer viables y competitivos los establecimientos bajo su administración.
- Por otra parte, también se identifican propuestas que, además de no tener relación alguna con el propósito de la comisión, tienden a politizar innecesariamente la instancia.
 - La propuesta de “racionalizar” el currículum escolar sorprende, pues éste fue muy recientemente reformado por los dos gobiernos anteriores. Dichos currículos fueron públicamente consultados y aprobados por el Consejo Nacional de Educación tras

- largos procesos de perfeccionamiento. Esta propuesta pretende instalar una agenda más que abordar un problema concreto.
- La propuesta de evaluar la implementación del SAC es extemporánea, pues a pesar de haber sido aprobado hace siete años, no ha sido totalmente implementado. Esto no obsta que puedan hacerse revisiones a su funcionamiento, pero éstas no pueden incluir normas que no han puesto en marcha, como la rendición de cuentas sobre resultados mediante la clasificación u ordenación de establecimientos educacionales.
 - La revisión del mecanismo de distribución de subvenciones es también ajena a los propósitos de la comisión, y tiene la intención de instalar una discusión de financiamiento sobre el pago por asistencia. Si es interesante, como sugiere el texto, simplificar la fórmula de cálculo, pues ello no vulnera la esencia de este sistema de financiamiento ni alterará la estructura de incentivos que tienen las escuelas. Modificar la subvención por asistencia, por otro lado, es una discusión diferente que no ha lugar en esta instancia y para la cual no se han entregado antecedentes suficientes.
- Es relevante que el Ministerio de Educación comience a trabajar cuanto antes en las modificaciones administrativas y los proyectos de ley necesarios para materializar las propuestas de mayor impacto en la desburocratización del sistema.